



Aprueban estrategias contra la violencia de género

VÍCTOR BALLINAS

La primera comisión de la Permanente aprobó por unanimidad solicitar a los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades, a las autoridades de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, a las municipales y a las fiscalías de Justicia, implementar estrategias que erradiquen la violencia contra las mujeres, así como disminuir los casos de desapariciones y fortalecer mecanismos de búsqueda de niñas y adolescentes en el país.

En su primera reunión, después de casi 40 días de iniciados los trabajos de la Comisión Permanente, ayer por la tarde, senadores y diputados avalaron sin discusión cinco dictámenes de puntos de acuerdo relacionados con la violencia y desaparición de mujeres, adolescentes y niñas y feminicidios.

Caso Cecilia Monzón

Uno de los dictámenes se refiere al asesinato de la abogada, feminista y activista Cecilia Monzón Pérez, quien formaba parte de Mujeres Líderes de las Américas, de la Red Nacional Feminista Colectivo Kybernus y del primer Parlamento de Mujeres en el Estado de Puebla.

Los legisladores avalaron,

en este dictamen del punto de acuerdo, hacer un exhorto a la Fiscalía General del Estado y a la Secretaría de Seguridad Pública de Puebla para que lleve a cabo investigaciones pertinentes con perspectiva de género, diligente, exhaustiva, imparcial, permanente y con base en los protocolos de feminicidio, en cumplimiento del debido proceso, para sancionar a los autores intelectuales y materiales del homicidio de la activista Monzón Pérez, y que se repare el daño de manera integral de las víctimas indirectas, entre las que se encuentra su hijo menor.

Asimismo, en la reunión de trabajo de esa comisión, se aprobó hacer un llamado a la Fiscalía General de Justicia del estado de Nuevo León para que, en coordinación con las autoridades impulsen la pronta, expedita y debida procuración de justicia, con pleno respeto a los derechos humanos y con debida diligencia, a fin de esclarecer los hechos relacionados con el feminicidio de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa y se sancione a los autores intelectuales y materiales de ese delito, así como garantizar la reparación integral del daño.

Los dictámenes pasarán al pleno en la sesión de hoy para su discusión y aprobación.